

Relación de funcionarios de los distintos Cuerpos, a extinguir, del Patrimonio Nacional, cerrada en 31 de diciembre de 1980

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha primer nombramiento	Servicios A. M. D.	Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
1	Administrativo							
	Sanclemente Álvarez, Luis	3 nov 1911	1 ene 1933	48	PG	Casa Real, Patrimonio Nacional, Palacio	MD Madrid	A32PG02
2	Liébana Ramírez, Angel	5 jun 1911	24 mar 1933	46	PG	Casa Real, Patrimonio Nacional, Palacio	MD Madrid	A32PG03
3	González Alonso, Manuel	31 may 1917	1 mar 1933	36	PG	Casa Real, Patrimonio Nacional, Palacio	MD Madrid	A32PG08
1	Subalterno							
	Alonso Mínguez, Félix	14 ene 1913	23 feb 1942	38	PG	Patrimonio Nacional	MD-San Lorenzo de El Escorial	A33PG04

3876

ORDEN de 2 de febrero de 1981 por la que pasa a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» el Comandante de Artillería don Vicente Lozano Sahuquillo.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa según Orden 362/15.939/80 («Diario Oficial» número 290), pasa a la situación de «en expectativa de Servicios Civiles» con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), el Comandante de Artillería D. Vicente Lozano Sahuquillo, fijando su residencia en Cartagena (Murcia).

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE HACIENDA

3877

ORDEN de 4 de febrero de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios y se les adscribe en comisión a las Delegaciones de Hacienda que se expresan.

Ilmo. Sr.: Finalizados los servicios de Inspección que provisionalmente venían realizando a las órdenes inmediatas del ilustrísimo señor Inspector Central del Ministerio de Hacienda, los alumnos procedentes de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, por Orden ministerial de este Departamento de 11 de diciembre de 1980, que se relacionan a continuación.

Este Ministerio ha tenido a bien destinar en comisión de servicio a las Delegaciones de Hacienda que asimismo se expresan, sin derecho a dietas y gastos de locomoción.

Número de Registro de Personal, A27HA/1023. Nombre y apellidos, don Valentín Fernández Acha. Delegación de Hacienda, Palencia.

Número de Registro de Personal, A27HA/1024. Nombre y apellidos, don Alfonso Fernández Garrorena. Delegación de Hacienda, Logroño.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Inspección Central del Ministerio de Hacienda, Delegados de Hacienda respectivos, interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3878

RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de Seguridad a los opositores aprobados, en turnos restringido y libre de la convocatoria de 29 de junio de 1979.

Una vez finalizados los ejercicios de la oposición y cumplido el trámite de presentación de documentos que previene la norma 9 de las bases de la convocatoria, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 1158/1980 de 13 de junio, vengo en nombrar funcionarios de carrera que en relación adjunta se reseñan, del Cuerpo Administrativo de Seguridad, con antigüedad, a todos los efectos legales, de 1 de febrero próximo, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan conforme a la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los opositores aprobados, en turnos restringido y libre, para ingreso en el referido Cuerpo, de la convocatoria anunciada por Resolución de 29 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 28, de 30 de enero de 1980).

Todos los relacionados del turno libre realizarán inexcusablemente en la Escuela Superior de Policía el curso práctico de treinta días que previene la norma 11.1 de las bases de la convocatoria.

Madrid, 22 de enero de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.